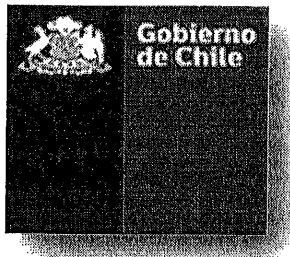


37



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MISIÓN PERMANENTE DE CHILE ANTE LAS
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN GINEBRA

**13ª SESIÓN DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL
FILIPINAS**

Intervención de Chile
Ginebra, 29 de mayo de 2012
Cotejar con texto leído

Gracias señora Presidenta,

Damos la más cordial bienvenida a la delegación de la República de Filipinas y agradecemos su informe nacional.

Chile desea expresar su reconocimiento a los esfuerzos realizados por el Gobierno del Presidente Aquino para continuar fortaleciendo el tratamiento de la temática de derechos humanos, de una manera integral, como un elemento sustantivo de la agenda nacional. Sabemos de las complejidades que representa una rica y diversificada realidad étnico-cultural en la búsqueda de los consensos necesarios que permitan cumplir con los propósitos de avanzar más aceleradamente, como todos quisiéramos, en la solución de los distintos temas pendientes.

Observamos con satisfacción los progresos verificados con la promulgación de la Carta Magna de la Mujer, la que proporciona una protección legal ante todas las formas de violencia y discriminación en el empleo, educación e instrucción; y de la Ley contra la Tortura, que identifica a la tortura y otros malos tratos como actos criminales punibles, cuyas condenas penales pueden llegar a la cadena perpetua.

Deseamos formular las siguientes recomendaciones:

1. Acelerar la pronta promulgación e implementación de la Convención sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias y el Proyecto de Ley de Salud Reproductiva.
2. Desarmar y dismantelar los grupos armados privados así como a impedir la utilización de niños soldados.
3. Intensificar sus esfuerzos para enjuiciar los casos de corrupción y revisar su política de condenas por delitos de corrupción.

Muchas gracias.